Página 1 de 9 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2023- - DEARA

Ciudad y Fecha: Arauca, 01 de marzo de 2023

Teniente Coronel
LUIS FERNANDO ATUESTA ZARATE
Comandante Departamento de Policía Arauca
Arauca

ASUNTO: informe de supervisión contrato No. 15-2-10026-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	12/12/2022	**Hasta**	28/12/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2022-062106-DEARA de 12/12/2022**,** el señor Teniente coronel Luis Fernando Atuesta Zarate, obrando en calidad de comandante de Departamento de policía Arauca encargado, nombró como supervisor del contrato en asunto al señor Mayor, RUBEN DARIO LEYTON MOPAN, Jefe División Gestión Policía Fiscal y Aduanera.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión**:** mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II**:** 1

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	15-2-10026-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Adquisición de impresoras y una carpa para la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) y Seccional de Tránsito y Transporte (SETRA) del Departamento de Policía Arauca
Contratista	COMERCIALIZADORA HL&S
Representante legal	LUISA ALEXANDRA PEREZ CARRILLO

Copia del original jorge.sanchez

3572617765

Valor inicial del contrato u orden de compra	$25.399.284,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$25.399.284,00
Plazo de ejecución inicial	16 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12/12/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	28/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificaciones	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-065422-DEARA de fecha 30/12/2022 informo al señor ordenador del gasto, la ejecución del contrato No. 15-2-10026-22, ya que el día 29/12/2022 mediante trasportadora OMEGA CARGOS S.A.S No. Remesa 16969 llegan a las instalaciones de la DIAN dos impresoras multifuncionales y una carpa metálica con cubierta lateral 4*4 con número de factura electrónica de pago No. 129 por un valor de $ 15.399.642,00 cargada al sistema SIIF NACION y OLIMPIA.

Así mismo el contratista, COMERCIALIZADORA HL&S nos informa mediante correo electrónico el día 27 de diciembre del 2022, que con respecto a la entrega de las cuatro impresoras, 02 der las cuales están pendientes por llegar a Colombia y el trámite de nacionalización y posteriormente serán enviadas a la ciudad de Arauca.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	N/A

Fiel copia del original jorgeu.sanchez

3572617765

Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	N/A
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar tales como publicación en el Diario Único de Contratación Pública, si lo requiere.	SI	N/A
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	N/A
Las demás obligaciones que deba asumir EL CONTRATISTA, contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, siendo así mismo responsable materia civil y penal por sus acciones u omisiones dentro de la actuación contractual.	SI	N/A
Dar cumplimiento a la Nota 8 y 9 de la Resolución 03049 de 2014 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL" y, asimismo, no debe encontrarse en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.	SI	N/A
Diligenciar en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, el formato 1DT-FR-0016 "DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS".	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**REQUERIMIENTOS MÍNIMOS GENERALES IMPRESORA**			
	Cantidad	Especificar		
	Marca	Especificar		
	Referencia	Especificar		
	Función	Escaneo a color, copiado a color e impresión a color.		

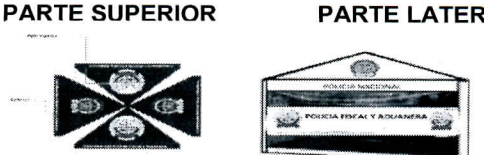
Fiel copia del original jorgeu.sanchez

357261765

	Tecnología de Impresión	Láser		
	Panel de control	Pantalla táctil o display- teclado. Se debe tener en cuenta que la solución de impresión debe permitir que el trabajo enviado por el usuario debe ser retenido, y liberarse mediante pin rápido digitado por el usuario en la máquina.		
	Impresión DUPLEX (Ambos Lados)	Automática		
	Conectividad	USB, 3.0 o superior, Ethernet 10/100 Base-TX		
	Velocidad de Impresión	32 ppm carta		
	Resolución de Impresión, Negro	Mínimo 600 x 600 dpi		
	Resolución de Impresión, Color	Mínimo 600 x 600 dpi		
	Procesador	Single Core, dual Core o quad Core 1.0 GHz o superior		
	Memoria RAM	1 GB		
	Compatibilidad	Sistemas operativos: Windows 8, 10, 11	X	
	Ciclo de Trabajo Mensual Máximo:	Mínimo 40.000 Páginas al mes. Recomendado por fabricante mínimo 6.000 Páginas.		
	Certificación	Energy Star		
	Rango de ampliación/reducción	25 - 400 %		
	Área de Digitalización (escaneado), máxima (en mm)	216 x 355 mm		
	Resolución de Digitalización (escaneado)	600 X 600 dpi negro y color		
	Tipo de escáner	Digitalizadora plana con ADF. Función de Escaneo por ambos lados desde ADF en una acción.		
	Manejo del papel	Bandeja de Entrada de 250 hojas, bandeja de Salida de 150 hojas		
	Tamaños y Tipos de Papel Soportados	10 Envelope, 7 3/4 Envelope, 9 Envelope, A4, A5, B5 Envelope, C5 Envelope, DL Envelope, A6 Card, Ejecutivo, Folio, Legal, Carta, Statement, Universal, Oficio. Cartulina, Sobres, Etiquetas de papel, Papel Normal, Transparencias. Las impresoras deben estar integradas con el sistema de Gestión Documental "RADICAR" de la Policía Nacional, para que el usuario pueda escanear las comunicaciones oficiales y almacenarlas directamente en el servidor, sin necesidad de instalar un escáner local. El desarrollo de la integración estará a cargo del contratista sin que cause ningún costo adicional para la Policía Nacional, esta integración debe ser en línea con el sistema "RADICAR" a través de una conexión REST (HTTP). Los archivos escaneados estarán en formato PDF, la opción de conexión debe ser un icono del menú de la impresora, validar el usuario y password con el sistema "RADICAR"; y luego de esta validación escribir el número de radicado asociado a esta imagen, y luego enviar directamente al servidor		

Fiel copia del original jorgeu.sanchez

357261765

		"RADICAR" la imagen, el número de radicado y la información del usuario.		
2	DIMENSIONES	**CARPA METÁLICA CON CUBIERTA LATERAL 4 X 4 METROS**	X	
	ESTRUCTURA	Metalica, coll rolled, calibre 16 desarmable, estructura horizontal tipo sercha, tubo cuadraro calibre 16, travesaños en la parte inferior de los postes laterales y traseros en tubo cuadrado calibre 16.		
	ARAÑA	metálica, coll rolled, calibre 16 totalmente desarmable, a cuatro agujas		
	POSTES	Cuatro, en tubo cuadrado de 1½ pulgadas, calibre 16, base en platina circular de 12 cm de diámetro y calibre 1/8 de espesor y perforación para anclaje. estacas para anclaje en varilla lisa de 10 mm.		
	MATERIAL	Para la capota lona plástica de mínimo 600 gr/m2, 100% impermeable en pvc, flexible, protección biocida y a la acción de los rayos solares, sellada por electro frecuencia, para los laterales vinilo transparente (humo), calibre 20 y bordes en lona plástica de peso mínimo 600 gr/m2.		
	RIBETE	0.2 metros x 4 metros.		
	CAPOTA	lona plástica en verde aceituna peso mínimo 600 gr/m2, con refuerzo en los esquineros, 100% impermeable, correas de amarre a la estructura, ojales vulcanizados para el anclaje a la estructura.		
	LATERALES	Material vinilo transparente (humo) calibre 20 y bordes en lona plástica, de peso mínimo 600 gr/m2, correas de amarre a la estructura, ojaletes para el anclaje a la estructura con su respectivo refuerzo vulcanizado.		
	PINTURA	Electrostática en la estructura.		
	COLOR	Negro para la estructura.		
	LOGOS	En la capota cuatro (04) escudos, de la policía nacional y de la dirección policía fiscal y aduanera en sus respetivos colores, centrados, 90 cm de diámetro, full color **PARTE SUPERIOR** **PARTE LATERAL** 		
	TEXTOS	En la capota debajo de los cuatro (04) escudos, el nombre de la policía nacional y de la dirección policía fiscal y aduanera.		
		en sus laterales el nombre de la dirección de gestión de policía fiscal y aduanera en los cuatro (04) barberos.		

Fiel copia del original jose.sanchez

357261765

	FRANJAS	A media altura en los tres laterales, una franja horizontal de 40 cm, dividida en dos; la primera de arriba en color blanco y la de abajo en color verde aceituna.		
	GARANTIA Y MUESTRA FISICA	Mínimo doce (12) a partir de la entrega de los elementos, de igual forma desde el momento de la adjudicación del contrato y una vez se formalice el acta de inicio, el contratista debe elaborar y/o confeccionar el prototipo del elemento el cual debe corresponder al total del ítem de los elementos a contratar, remitiéndose estrictamente a lo señalado en la Norma Técnica de la policía nacional ELEMENTOS PARA PUESTO DE CONTROL ET- PN –195 A5 (2016-08-08), en la ficha técnica ET-PN-140 carpas tipo kiosco.		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución del contrato, el contratista por cuestiones de importación no pudo hacer llegar 02 impresoras de las cuatro contratadas, las cuales informo mediante correo electrónico con sus respectivos soportes.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (22) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Departamento de Policía Arauca cancelará el valor del contrato en un único pago, en moneda legal colombiana, dentro de los 60 días calendario una vez radicada y publicada la factura en el SECOP II, así mismo, cuando se haya hecho entrega del certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales, recibo a satisfacción e informe supervisores seguimiento contractual expedido por el supervisor del contrato ante la oficina de contratos, los cuales deben ser presentados dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, junto con los documentos requeridos por el departamento de policía Arauca, de acuerdo al derecho a turno; todos los pagos estarán sujetos a las metas de pago establecidas en el programa anual de caja (PAC) - Programa Anual mensualizado de Caja, a la asignación de recursos de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y aprobado por la Dirección de Tesoro Nacional, coordinado con las metas macroeconómicas del país.

Si la factura y el recibido a satisfacción no son allegadas dentro del plazo estipulado o que una vez recibidos sean devueltos por el departamento de policía Arauca, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la unidad se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria, anexo de los documentos de la oferta económica.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del departamento de policía Arauca, del bien suministrado y, por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la calidad y cantidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos

Fiel copia del original jorge.sanchez

3572617765

anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el contratista no elabore y presente las respectivas actas al departamento de policía Arauca.

NOTA 1: Si los documentos en referencia son devueltos por el Comando departamento de Policía Arauca, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el comando, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, el contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria.

NOTA 2: Para la radicación de las facturas y documentos antes referidos el contratista deberá observar el procedimiento establecido en la guía para hacer gestión contractual en el SECOP II de Colombia compra eficiente.

NOTA 3: El contratista dará cumplimiento a la circular No 016 del 09 de marzo de 2021 SIFF NACION, el cual desarrollará de la siguiente manera:

ACTIVIDADES Y ROLES QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN EL PROCESO DE RECECEPCIÓN
A continuación, se describen las actividades de cada uno de los roles que intervienen en el proceso:
A) CONTRATISTA O PROVEDOR (EMISOR).

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto.
#$15-03-00; Contrato; pedroperez@entidadpgn.gov.co #$ ó
#$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co #$

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto:
#$15-03-00; Contrato; pedroperez@ entidadpgn.gov.co #$ ó
#$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co #$

Es copia del original jorge l. sanchez

357261765

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.
Sucursal: Bogotá D.C.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$25.399.284,00	100 %
Valor total de las entregas	$25.399.284,00	100 %
Valor total facturado	$25.399.284,00	100 %
Valor facturado pendiente de pago	$25.399.284,00	100 %
Valor pagado	$0	0 %
Valor pendiente de entrega	$0	0 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor Pagado	Valor Deducciones	No. orden de pago
001	$ 5.400.000,00	05/01/2023	$ 5.400.000,00	129	$ 5.400.000,00	0	N/A
001	$ 9.999.642,00	25/01/2022	$ 4.201.530,25	129	$ 4.201.530,25	0	N/A
001	$ 9.999.642,00	25/01/2022	$ 4.201.530,25	129	$ 4.201.530,25	0	N/A
001	$ 9.999.642,00	25/01/2022	$ 4.201.530,25	130	$ 4.201.530,25	0	N/A
001	$ 9.999.642,00	25/01/2022	$ 4.201.530,25	130	$ 4.201.530,25	0	N/A

4.2 **Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).***

Mediante acta No. 001 ARLOG-ALMIN 2.21 de fecha 05 de enero de 2023, el almacén de intendencia del departamento de policía Arauca junto al supervisor del contrato No. 15-2-10026-22, recepcionaron los bienes adquiridos.

Mediante acta No. 001 por parte del grupo de telemática, de fecha 25 de enero de 2023, el almacén de telemática del departamento de policía Arauca junto al supervisor del contrato No. 15-2-10026-22, recepcionaron los bienes adquiridos.

Fiel copia del original jorge.sanchez

5. RECOMENDACIONES

Así mismo el contratista, COMERCIALIZADORA HL&S nos informa mediante correo electrónico el día 27 de diciembre del 2022, que con respecto a la entrega de las cuatro impresoras, 02 der las cuales están pendientes por llegar a Colombia y el trámite de nacionalización y posteriormente serán enviadas a la ciudad de Arauca.

Lo cual fue informado Mediante comunicación oficial No. GS-2022-065422-DEARA de fecha 30/12/2022 informo al señor ordenador del gasto, la ejecución del contrato No. 15-2-10026-22.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente **EDWIN GUILLERMO ALFONSO MAYORGA**
Jefe División Control Operativo Arauca POLFA (E)
Supervisor contrato No 15-2-10026-22
polfa.divar@policia.gov.co

Fiel copia del original Jorge Sanchez

357261765

comercializadora HL&S SAS
NIT 901.247.904-2
CARRERA 12 # 73 D 23 SUR
Tel: (031) 3102612235
Bogotá - Colombia
comercializadorahls@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 129

Señores	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA		
NIT	800.140.602-6	**Teléfono**	(601) 00000
Dirección	ARAUCA	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/12/2022, 17:03
Expedición	28/12/2022, 17:06
Vencimiento	28/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	CARPA METALICA CON CUBIERTA LATERAL 4X4	1.00	4,537,815.13	4,537,815.13	862,184.87	5,400,000.00
2	IMPRSORA MULTIFUNCIONAL BROTHER	2.00	4,201,530.25	8,403,060.50	1,596,581.50	9,999,642.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Quince millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte

Total Bruto	12,940,875.63
IVA 19%	2,458,766.37
Total a Pagar	15,399,642.00

Condiciones de Pago:
Consignación $ 15,399,642.00

Observaciones:
16-01-01-D7;15-2-10026-22;ruben.leyton@correo.policia.gov.co

Fiel copia del original jorgeu.sanchez

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764038431069 aprobado en 20221025 prefijo desde el número 101 al 200 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. Tarifa 4.14

CUFE: 74429ef100a42f386b6fe5b8a4d7edd2f60dda57078fb68f9b1a125fc3e9d981e996d1e279fe9a6157d564b1f5ba492e

comercializadora HL&S SAS
NIT 901.247.904-2
CARRERA 12 # 73 D 23 SUR
Tel: (031) 3102612235
Bogotá - Colombia
comercializadorahls@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 130

Señores	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA		
NIT	800.140.602-6	**Teléfono**	(601) 00000
Dirección	ARAUCA	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/01/2023, 08:50
Expedición	19/01/2023, 08:50
Vencimiento	19/01/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	IMPRSORA MULTIFUNCIONAL BROTHER	2.00	4,201,530.25	8,403,060.50	1,596,581.50	9,999,642.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Nueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 9,999,642.00

Total Bruto	8,403,060.50
IVA 19%	1,596,581.50
Total a Pagar	**9,999,642.00**

Observaciones:
16-01-01-D7;15-2-10026-22;ruben.leyton@correo.policia.gov.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764038431069 aprobado en 20221025 prefijo desde el número 101 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. Tarifa 4.14
CUFE: f09df397a3873ddd7aae1e3edaa731bf6aa4a1799050b4b6329817a68e0786f89f182e705adb426a89ce25147e7de0bc

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Fiel copia del original jorgeu.sanchez

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3F80BBE7DC5438B01

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VALERIA ESTEFANIA BENAVIDES RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1085300821 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 281371-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Es copia del original jose.eu.sanchez



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.085.300.821
BENAVIDES RODRIGUEZ
APELLIDOS
VALERIA ESTEFANIA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1992
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-NOV-2010 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-2300150-00766328-F-1085300821-20151124 0047497057A 1 46112398

Fiel copia del original jorgeu.sanchez

357261765

Escaneado con CamScanner



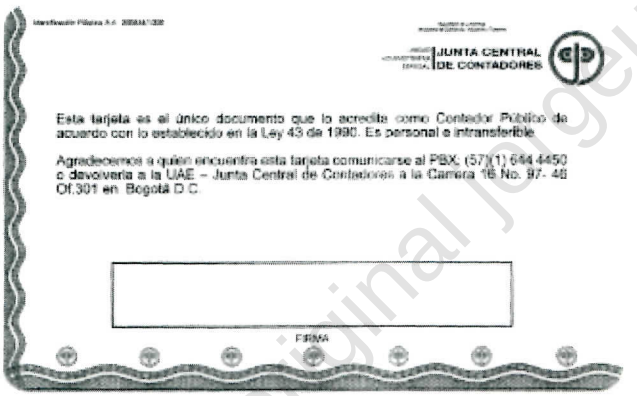
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

281371-T

VALERIA ESTEFANIA
BENAVIDES RODRIGUEZ
C.C. 1085300821
RES. INSCRIPCION 1266 DEL 17/08/2021
INST UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

303850 317359



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Fiel copia del original jorgeu.sanchez

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901247904-2	COMERCIALIZADORA HLS	KR 12 73D 23 SUR	2004728	comercializadorahls.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-01	2022-12	E	28/02/2023	65880487	$261.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	40.000	0		0		0	56	2.600	0	42.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	160.000	0	0	0	0	56	10.400	0	170.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	5.300				5.300	56	400	5.700			53	5.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	40.000	56	2.600	42.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	40.000	42.600
Pensión	1	160.000	170.400
Riesgos Laborales	1	5.300	5.700
CCF	1	40.000	42.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	245.300	261.300

GS-2023-011873-DEARA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

357261765

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901247904-2	COMERCIALIZADORA HLS		KR 12 73D 23 SUR	2004728	comercializadorahls.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	28/02/2023	65880487	$261.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1026278019	PEREZ CARRILLO LUISA ALEXANDRA	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS005	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	1	5.300	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Fiel copia del original que reposa en nuestros archivos

GS-2023-011873-DEARA

357261765

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901247904-2	COMERCIALIZADORA HLS		KR 12 73D 23 SUR	2004728	comercializadorahls.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-02	2023-01	E	28/02/2023	65884061	TOTAL A PAGAR	
					$293.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	26	1.500	0	47.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	26	5.800	0	191.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.100				6.100	26	200	6.300			61	6.300	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	46.400	26	1.500	47.900	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	46.400	47.900
Pensión	1	185.600	191.400
Riesgos Laborales	1	6.100	6.300
CCF	1	46.400	47.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	284.500	293.500

Zz Datos no prof reglamentado
PAGADA
GS-2023-011873-DEARA
357261765
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901247904-2	COMERCIALIZADORA HLS	KR 12 73D 23 SUR	2004728	comercializadorahls.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-02	2023-01	E	28/02/2023	65884061	TOTAL A PAGAR	
					$293.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1026278019	PEREZ CARRILLO LUISA ALEXANDRA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Fiel copia del original reposante en nuestros archivos

GS-2023-011873-DEARA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

357261765

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

- Entrega Parcial: SI_____ NO__X___, Observaciones: No aplica
- Entrega Total: SI__X__ NO_____, Observaciones: Es de anotar que mediante comunicado GS-2023-000778-DEARA, se solicitó la designación del señor IT. MEZA PINO OSCAR ANDRES de supervisor del contrato en mención.
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones: se emite concepto de viabilidad de ingreso mediante informe de inspección ILE N°1635-2022 remitido mediante comunicado oficial GS-2023-000351-DEARA
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X__ NO_____

OBSERVACIONES: **ES DE ANOTAR QUE LOS DEMAS ITEMS DEL CONTRATO NO SE ENTREGARON POR TANTO, EL SUPERVISOR INFORMO LA NOVEDAD MEDIANTE INFORME DE SUPERVISION GS-2023-000366-DEARA ITEM 1.1**

COMPROMISOS: **Teniendo en cuenta la resolución 05884 del 27 de diciembre del 2019 "manual para la administración de los recursos logísticos, literal 1.4.2.4 control de inventarios y el literal 2.13 responsable de los bienes de la Policía Nacional, el supervisor del contrato deberá realizar permanentemente el control de los bienes que se relacionan en el acta de recepción de bienes.**

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		NO	X	NÚMERO		CERTIFICADOR
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI	X	NO		NÚMERO	ILE N°1635-2022	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	x	NÚMERO		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	JOSE LUIS RODRIGUEZ AFANDIÑO	DEARA	ALMACENISTA DE INTENDENCIA	
SC	JUAN CARLOS PEREZ BEJARANO	DEARA	JEFE ADIMINISTRATIVO	
IT	MEZA PINO OSCAR ANDRES	DEARA	SUPERVISOR CONTRATO (E)	

Fiel copia del original jorge.sanchez

357261765

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

Recepción de bienes No.001 ARLOG-ALMIN 2.21

Ciudad y Fecha: Arauca 05 de enero del 2023
Hora: 08:00
Lugar: Arauca, Almacén de Intendencia- DEARA

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 05 de enero del año 2023, se reúnen en el almacén de intendencia el señor Intendente JOSE LUIS RODRIGUEZ FANIDÑO- Almacenista Intendencia y el señor SC. JUAN CARLOS PEREZ BEJARANO - jefe Área administrativa DEARA y el señor IT. MEZA PINO OSCAR ANDRES jefe División POLFA y supervisor del contrato (e) que más adelante se relaciona, con el fin de realizar la recepción de los bienes adquiridos a través del contrato de compraventa 15-2-10026-22 celebrado entre el Departamento de Policía Arauca la COMERCIALIZADORA HL&S representada por la señora Luisa Alexandra Pérez Carrillo cc 1026278019, así:

Contrato No: 15-2-10026-2 Adición No: _x de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato 28/12/2022 Prorroga N/A de fecha N/A Cumplió: SI___ NO__X___

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICON DE IMPRESORAS Y UNA CARPA PARA LA POLICIA FISCAL Y ADUANERA (POLFA) Y SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE SECCIONAL (SETRA) DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA"

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	RECURSO 10	CARPA METÁLICA CON CUBIERTA LATERAL 4X4	01	1030640 163500013523	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fiel copia del original joreu sanmiguel

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

Recepción de bienes No.001

Ciudad y Fecha: Arauca 25 de enero del 2023
Hora: 08:00
Lugar: Arauca, Almacén de Telemática- DEARA

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día veinticinco (25) del mes enero del año 2023, se reúnen en el Almacén del Grupo Telemática, los señores(a): Intendente. ELKIN FELIPE PALACIOS SUAREZ , Jefe Grupo Telemática, Intendente CARLOS ANDRES CASTAÑO BUENO, Almacenista Grupo Telemática, Intendente Jefe EDWIN GUILLERMO ALFONSO MAYORGA Jefe División de Gestión POLFA Arauca, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato de compraventa 15-2-10026-22, celebrado entre la Policía Nacional y la firma COMERCIALIZADORA HL&S., cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y UNA CARPA PARA LA POLICIA FISCAL Y ADUANERA (POLFA) Y SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE (SETRA) DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA", para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 15-2-10026-22 de fecha: 12-12-2022 Adición No._____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 28-12-2022 , Cumplió: SI__ NO__X__

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y UNA CARPA PARA LA POLICIA FISCAL Y ADUANERA (POLFA) Y SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE (SETRA) DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA.

1. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER COLOR BROTHER MFC-L3750CDW Serie No. U65179G2N873073	DEARA	01	1023189 163500013527	$ 4.201.530,25	$ 4.201.530,25
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER COLOR BROTHER MFC-L3750CDW Serie No. U65179G2N873117	DEARA	01	1023189 163500013528	$ 4.201.530,25	$ 4.201.530,25
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER COLOR BROTHER MFC-L3750CDW Serie No. U65179G2N853982	DEARA	01	1023189 163500013529	$ 4.201.530,25	$ 4.201.530,25
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER COLOR BROTHER MFC-L3750CDW Serie No. U65179G2N853997	DEARA	01	1023189 163500013530	$ 4.201.530,25	$ 4.201.530,25

Es copia del original jorgeu.sanchez

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

01 CABLE DE PODER

01 CABLE USB

01 MANUALES DE INSTALACION

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI__X___ NO_____, Observaciones: No aplica
- Entrega Total: SI__x__ NO_____, Observaciones: Teniendo en cuenta incumplimiento al contrato 15-2-10026-22 informado al ordenador del gasto mediante comunicación oficial No. GS-2022-065432-DEARA del 30 de diciembre del 2022.
- Los bienes decepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO
- , Observaciones: se reciben los bienes de forma parcial del contrato de compraventa 15-2-10026-22
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X__ NO_____

OBSERVACIONES: BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE RECURSO 10 Y 16 DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DIRAF No. 15-2-10026-22, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA COMERCIALIZADORA HL&S., SIENDO RECEPCIONADOS UNICAMENTE ELEMENTOS TECNOLOGICOS TENIENDO EN CUENTA SU NATURALEZA Y LA CLASIFICACION DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO PRESENTE EN EL MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS PARA LA POLICIA NACIONAL RESOLUCION 05884 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019.

COMPROMISOS: La custodia de los bienes queda bajo responsabilidad del jefe de División de Gestión POLFA Y SETRA Arauca DEARA.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		
	SI		**NO**	X	**NÚMERO**		

Fiel copia del original jorgeu.sanchez

357261765

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IT.	ELKIN FELIPE PALACIO SUAREZ	DEARA	Jefe Grupo Telemática	
IT.	CARLOS ANDRES CASTAÑO BUENO	DEARA	Almacenista Grupo Telemática	
IT	EDWIN GUILLERMO ALFONSO MAYORGA	DEARA	SUPERVISOR CONTRATO	

Fiel copia del original jorge.sanchez

357261765